

EXPTE. N° 0214-89

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Apoyar la iniciativa tomada por instituciones, comercio y población de Oriente en su totalidad, en pro de solicitar a ENTel la instalación del RADIO ENLACE POR MICRO ONDAS para dicha ciudad.

ARTICULO 2º) Elevar copia de la presente Resolución a ENTel, a la Dirección Regional Centro-Este de ENTel, Mar del Plata, ambas Cámaras Legislativas de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 6 de 1989.

Registrado bajo el número: 0015-89